



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco BBVA
Ejecutada: Lilian Patricia López Escudero
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00248-00

Marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Surtido como se encuentra el término de traslado de la liquidación del crédito acercada por la entidad ejecutante se advierte que no se recibió objeción alguna al estado de cuenta; unid a ello, el cómputo se ajusta a la realidad del crédito en cobro, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #42 del 16-03-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c365ec4f7ab9017b9df24950edcab891e201ac0546c83b09312adaeadc9b7577**

Documento generado en 15/03/2023 07:25:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>